

RV: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 7JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ CC 17090836/GNB SUDAMERIS S.A

Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/05/2023 8:31

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: correoaseguro@e-entrega.co <correoaseguro@e-entrega.co>; notificacionesjudiciales@aecsa.co <notificacionesjudiciales@aecsa.co>



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6° Teléfono: 6013532666 Ext. 70309
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito enviar comunicacion al juzgado competente.

buen dia

Oscar yesid Lopez Gordillo
escribiente

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Dirección: carrera 10 No. 14-33 Piso 6 Ed. Hernando Morales

Teléfono: 6013532666 Ext. 70309

Atención Baranda Virtual (10:00 am a 1:00 pm): <https://bit.ly/3tLXhMW>

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-civil-municipal-de-bogota>

Consulta de procesos: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=HXhi1SzznIVsdzAXGj1zRRI2FHw%3d>

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoaseguro@e-entrega.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 8:06

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 7JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ CC 17090836/GNB SUDAMERIS S.A

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CMPL09BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADA : JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ CC 17090836
RADICACIÓN : 11001400303920220011600

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE LOS PAGARES "106997106-105825018", la cual asciende a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS DIESISEIS MIL DOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS.

(\$ 75.216.261,11) M/CTE

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN	
DEMANDADO	JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ
NO DE CREDITO	106614975
FECHA DE LIQUIDACION	16/05/2023
INTERESES DE MORA	\$ 23.994.170,11
CAPITAL	\$ 51.222.091,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 75.216.261,11

En su Despacho,

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. 22.461.911 de Barranquilla.
T.P. No. 129.978 del C.S de la
JS

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORA TORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1537	19-nov-22	30-nov-22	25,78	2,15	51.222.091,00	12	\$ 440.168,50
1715	1-dic-22	31-dic-22	27,64	2,30	51.222.091,00	31	\$ 1.219.142,68
1968	1-ene-23	31-ene-23	28,84	2,40	51.222.091,00	31	\$ 1.272.072,17
0100	1-feb-23	28-feb-23	30,18	2,52	51.222.091,00	28	\$ 1.202.353,22
0236	1-mar-23	31-mar-23	30,84	2,57	51.222.091,00	31	\$ 1.360.288,00
0472	1-abr-23	30-abr-23	31,39	2,62	51.222.091,00	30	\$ 1.339.884,53
0606	1-may-23	16-may-23	30,27	2,52	51.222.091,00	16	\$ 689.107,86
INTERESES MORA							\$ 23.994.170,11
CAPITAL							51.222.091,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 75.216.261,11



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 7JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ CC 17090836/GNB SUDAMERIS S.A

Enviado por

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Fecha de envío

2023-05-16 a las 08:01:38

Fecha de lectura

2023-05-16 a las 08:27:56

*** NOTA: ESTE CORREO SOLO ES PARA LA RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ABSTENERSE A REENVIAR O RESPONDER CORREOS A ESTA DIRECCIÓN EMAIL. ***

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CMPL09BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE : BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

DEMANDADA : JAIRO ANTONIO VALENZUELA GOMEZ CC 17090836

RADICACIÓN : 11001400303920220011600

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos: CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO y; NOTIFICACIONES.SUDAMERIS@AECSA.CO Y linda.pineda724@aecea.co

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla

Documentos Adjuntos

 GNB_APORTO_LIQ_CREDITO_-_JA.pdf

